



Miguel Fortuny

## La debida diligencia en las investigaciones internas: best practices a través del estándar ISO 37008

Las investigaciones internas no son un fenómeno nuevo en España, para nada. En el ámbito laboral, siempre han sido un instrumento para poder sancionar disciplinariamente irregularidades vinculadas al fraude de empleados. Sin embargo, tras la reforma del Código Penal de 2015, ha cambiado el paradigma de las investigaciones internas y también sus consecuencias. En efecto, **desde que las personas jurídicas pueden ser penalmente responsables, las organizaciones pueden atenuar o incluso eximir su responsabilidad penal** si colaboran con el Estado en la averiguación de los delitos cometidos en su seno.

La mayor parte de veces, colaborar con el Estado en la persecución de delitos supondrá tener que realizar algún tipo de indagación o investigación interna, que posteriormente surtirá efectos en un posterior proceso judicial o ante la Fiscalía. En otras palabras, la organización puede ver en la investigación interna parte de su estrategia de defensa corporativa, de ahí que haya cambiado la forma d

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |